



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014916/2011, número original 10-07-17486 por el cual se informa que el Geól. Daniel Gonzalo JEREZ se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS (CS.GEOL)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los requerimientos de la Ordenanza 46-DM-79 y sus modificatorias vigentes;

Que por Resolución N° 751 – HCD – 2007 el Geól. Raúl PAREDES es designado como Director de las Tareas de Adscripción del Geól. Daniel Gonzalo JEREZ;

Que por Resolución N° 1169 – T – 2008 los Doctores Arturo LLUPIA, Rosa AYALA y Prof. Francisco QUINTANA SALVAT son designados Miembros Titulares y el Dr. Aldo BONALUMI es designado como Miembro Suplente, del Tribunal que deberá juzgar los tres años de adscripción;

Que a fs. 101 los Miembros del Tribunal elevan informe sintético de los tres años de Adscripción del Geól. Daniel Gonzalo JEREZ, por el cual recomiendan sea declarado ADSCRIPTO;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 99 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 102;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Declarar al Geól. Daniel Gonzalo JEREZ (D.N.I: 14.969.806)
ADSCRIPTO a la Asignatura "GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES
MINERAS (CS.GEOL)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones
al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de
Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1062 -H.C.D.-2011.-

